

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 2712/2010

RESOLUCIÓN N° 17/2011

Montevideo, 20 de enero de 2011

VISTO: el incumplimiento en la entrega del ítem N° 436 "Sutura Poliéster Revestido 2-0 Multipack con PTFE doble aguja; SH Master" por parte de la firma Gunter Schaaf S.A. en el marco del Llamado N° 5/2009 Suministro de Material Médico Quirúrgico".

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 127/009 de fecha 27 de octubre de 2009, la referida firma resultó adjudicataria de ese ítem.

II) que con fecha 30 de julio de 2010 se recibió nota del adjudicatario donde se comunica la renuncia a la adjudicación por problemas de abastecimiento, habiéndose dispuesto dejar sin efecto la adjudicación por Resolución N° 114/010 de fecha 10 de agosto de 2010.

III) que la mencionada firma no presentó descargos que justifiquen su incumplimiento.

IV) que analizado el incumplimiento y lo informado con fecha 3 de diciembre de 2010 por el Asesor Letrado de esta Unidad, la Comisión de Asesores recomienda, con fecha 6 de diciembre de 2010, la aplicación de una sanción equivalente al importe de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente al ítem 436, que alcanza la suma de \$ 62.791 (pesos uruguayos sesenta y dos mil setecientos noventa y uno).

CONSIDERANDO: I) que se ha analizado el incumplimiento, la conducta y antecedentes del adjudicatario.

II) que se está de acuerdo con la sanción sugerida.

ATENTO: A lo establecido por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Aplicar a la firma Gunter Schaaf S.A., en el marco del Llamado N° 5/2009 "Suministro de Material Médico Quirúrgico", una sanción equivalente al importe de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente al ítem 436 "Sutura Poliéster Revestido 2-0

Multipack con PTFE doble aguja; SH Master", que alcanza la suma de \$ 62.791 (pesos uruguayos sesenta y dos mil setecientos noventa y uno).

2º) Notificar a la firma Gunter Schaaf S.A.

3º) Comunicar a los Organismos y al Tribunal de Cuentas.



Cra. SOLANGE NOGUÉS
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas